

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ESPECIALIDAD GESTIÓN FINANCIERA (A2.1200) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021.

La comisión de selección, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.2 de la base séptima de la Resolución de 27 de junio de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos y especialidades de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

Establecer la siguiente ponderación de los criterios de valoración de cada uno de los temas a desarrollar en el segundo ejercicio a que se refiere el citado apartado 2.2 :

- 1º. Conocimientos: máx. 25,50 puntos (85%).
- 2º. Claridad y orden de ideas: máx. 2,25 puntos (7,5%).
- 3º. Claridad de expresión escrita y forma de presentación y exposición: máx. 2,25 puntos (7,5%).

TOTAL: 30 puntos por tema (100%)

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Anastasio del Toro del Valle

Fdo.: Pilar Vázquez Valiente

FIRMADO POR	ANASTASIO DEL TORO DEL VALLE	03/01/2023	PÁGINA 1/1
	PILAR VAZQUEZ VALIENTE		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2S8SQYS7RLYGY52JTSXVCNXMD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	